

## GRUPO EMPRESARIAL NORTE DE EXTREMADURA, S. A.

Junta General Ordinaria el próximo viernes, 16 de abril de 2004 a las dieciocho horas treinta minutos en el domicilio social de la compañía, en avenida Calvo Sotelo, número 37 (Pymecon), y, en segunda convocatoria el día siguiente 17 de abril en el mismo lugar y hora.

El orden del día de la Junta General Ordinaria, será el siguiente:

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Tercero.—Firma de las garantías de la financiación de la sociedad «Cerámica Arco de Cáparra, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Con toda probabilidad la Junta General se convocará en primera convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de gestión.

Plasencia, 23 de marzo de 2004.—El representante, José Ramón Suárez Torres.—11.424.

## GRUPO TÉCNICO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

Se hace público que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el 20 de enero de 2004, se ha acordado por unanimidad, entre otros asuntos, la reactivación de la sociedad, quedando transformada en sociedad limitada. De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del R.D. 1784/1996 se comunica a los acreedores que pueden recoger en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados o solicitar que se les remita y que tienen derecho a oponerse a la reactivación en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio. En la misma Junta se ha acordado el traslado del domicilio social desde la calle Antonio López Aguado, número 3, de Madrid, a la calle María de Guzmán, número 49, 1.º B, de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 2004.—El Administrador único, don Avelino Carrió de Lucas.—10.537.

## HISPATANK, S. A.

El 30 de diciembre de 2003 el socio único de Hispatank, S.A. ha decidido disolver esta Sociedad, abriéndose el periodo de su liquidación.

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—El liquidador, Enrique Ródenas Martínez.—10.465.

## HOTEL CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la entidad en Santander, calle General Mola, número 5, el próximo día 29 de abril de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora y al día siguiente, día 30 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión de los Administradores y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Delegación de Facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, a partir de este momento de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Santander, a 23 de marzo de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Firmado Julián Aguirre Serrador.—Firmado Ana María Alberdi Diego.—11.089.

## IBÉRICO SIERRA DE AZUAGA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Los Administradores Solidarios de la compañía convocaron Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de abril de 2004, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Polígono Industrial de Azuaga (Badajoz), Carretera de Badajoz a Granada, Km. 142,700, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la actuación del Órgano de Administración; correspondiente todo ello al ejercicio de 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas.

Tercero.—Información sobre la marcha de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, y para realizar el depósito de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, por la propia Junta si procede, del Acta de la sesión.

La reunión tendrá lugar, previsiblemente, en su primera convocatoria.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener el envío de forma inmediata y gratuita conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos y propuestas que han de someterse a la Junta General.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—José Rubia Sánchez, Administrador Solidario.—11.085.

## INDURBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Carrer Sèquia, 5, Entresol quinta de Girona, el día 29 de abril de 2004 a las doce quince horas, en primera convocatoria y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Gestión y Aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de los auditores.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas los documentos a los que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a la entrega gratuita de los mismos.

Girona, 24 de marzo de 2004.—El Administrador Único, don Miguel Dorca Danés.—11.092.

## INDUSTRIAL J.P.D., S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Real Decreto 1784/1996, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 10 de febrero de 2004, acordó por unanimidad, entre otros asuntos, la reactivación de la sociedad.

Se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de reactivación y a oponerse a dicho acuerdo.

Barcelona, 10 de febrero de 2004.—El Administrador único, Eurogiscosa, Sociedad Limitada y en su nombre y representación, Juan Palou Moreno.—11.080.

## INDUSTRIAS LÁCTEAS DEL SUR, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la calle Fuente Álamo, n.º 3, Bajo de Linares (Jaén), el día 15 de abril de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 16 de abril de 2004, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos, advirtiendo a los socios que la documentación pertinente esta a su disposición.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese del Órgano de Administración y constitución del Órgano de Liquidación.

Tercero.—Aprobación del Acta y Delegación para el otorgamiento de los documentos públicos pertinentes.

Linares, 26 de marzo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Catalina Sánchez López.—11.417.

## INTERECONOMÍA CORPORACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 2 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria para su celebración en el domicilio social el próximo día 20 de abril de 2004, a las 11:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Memoria Consolidada) e Informe de Gestión del Grupo Consolidado del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de consejero.

Quinto.—Examen y aprobación en su caso, de la exclusión de cotización de acciones, modificación